



Capital social, dotación fundacional o participación y recursos que financian sus actividades.

- El capital social se fija en la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS (1.602.900 €) EUROS, completamente suscrito y desembolsado, dividido y representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de TRES MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (3.250,80 €) de valor nominal cada una numeradas correlativamente del uno (1) al quinientos (500) ambos inclusive.